

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26194** *ASFALTOS ARANJUEZ, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 545/10, ejecución 305/10, seguido a instancia de Jesús Vizcaino Vergara, Nicolás Zamorano Peral y José Luis Leñero Plaza, contra Asfaltos Aranjuez, S.L., sobre extinción de contrato por voluntad del trabajador, se ha dictado resolución de fecha 28 de junio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Asfaltos Aranjuez, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 143904,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de julio de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito.

ID: A110055058-1